



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **SECRETARÍA DE SALUD**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Sub - dependencia **SUBDIR. DE RECURSOS HUMANOS**
 Oficina **DEPTO. DE RELACIONES LABORALES**
 No. de oficio **5009/2022**
 Expediente
 Asunto: **PERMISO LABORAL** **00391**
 Morelia, Mich.,

03 ENE 2023

DR. MELITÓN ROSALES ROSAS
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 78
DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E.

En atención al oficio con número 096/2022 emitido con fecha 24 de noviembre del 2022, recibido en la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa el día 25 del mismo mes y año, mediante el cual solicita permiso para los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Sección 78, que acudieron a ejercer el derecho al voto en el proceso de elección del Comité Ejecutivo Nacional y Órganos Nacionales Autónomos 2023-2027, el día 28 de noviembre de la presente anualidad, a la casilla que les corresponde.

Al respecto hago de su conocimiento que se autoriza, por única ocasión, el permiso solicitado, por lo que le solicito nos haga llegar el listado de los trabajadores que con motivo de ejercer su derecho al voto, acudieron a una Unidad distinta a la que pertenecen. Lo anterior en virtud de que se apega a lo estipulado en el artículo 130 fracción IX, de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DR. ELÍAS IBARRA TORRES

Vo.Bo.

VALIDO

LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCANTAR
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ELI CORIA SALAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

ELABORÓ

LIC. PEDRO GONZÁLEZ ÁBREGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

- C.e.p. DR. ELIAS IBARRA TORRES. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Michoacán.
 - C.e.p. LIC. ELI CORIA SALAS. - Director Administrativo.
 - C.e.p. DRA. DELINDA ITURBIDE DÍAZ. - Directora de Servicios de Salud.
 - C.e.p. LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCANTAR. - Subdirector de Recursos Humanos.
 - C.e.p. I.S.C. HECTOR MANUEL PERALTA SUCHILT. - Jefe del Departamento de Operación de Movimientos.
 - C.e.p. L.S.C. MA. SELENE VILLICAÑA MENA. - Jefa del Departamento de Control de Pagos.
 - C.e.p. LIC. PEDRO GONZÁLEZ ÁBREGO. - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.
 - C.e.p. C.P. MARCELA CASTRO MUÑOZ. - Encargada del Área de Control de Asistencia.
 - C.e.p. Minutario.
- ECS/LARA/PGA/MHR/352

Gobierno
de Michoacán

SEGURIDAD Y TRABAJO

“El contenido del Presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones”

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.